

CEAUB

Centro de Estudios de la Educación Argentina
de la Universidad de Belgrano

Septiembre - Octubre 2024
Año 13 - Nº128



EL EJEMPLO DEL FONDO DE SOLIDARIDAD DEL URUGUAY

El amplio sistema de becas universitarias



AÑO 13 - N° 129
SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2024

UNIVERSIDAD DE BELGRANO

**Presidente de la Fundación
Universidad de Belgrano:**
Dr. Avelino Porto

**Presidente de la Universidad
de Belgrano:**
Dr. José Luis Ghioldi

**Vicepresidente de Gestión
Institucional:**
Dr. Dino Luis Bellorio Clabot

**Vicepresidente de Docencia
e Investigación:**
Ing. Adriana Rodríguez

**Vicepresidente de Gestión
Económico Financiera:**
Lic. Julio Baigorria Bazterrica

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA (CEA)

Director:
Doctor Alieto Aldo Guadagni

Sub Director:
Licenciado Francisco Boero

Contacto:
Zabala 1837 – C1426DQG
Piso 12 – Box 3 – 4788-5400
Interno 2183 – cea@ub.edu.ar

EL EJEMPLO DEL FONDO DE SOLIDARIDAD DEL URUGUAY

La fortaleza económica y social depende principalmente del capital humano, por esta razón cada día que pasa es más importante la Universidad, sin embargo el reciente Pacto de Mayo no incluye a la Universidad en el punto referido a la educación. Nuestra escasa graduación universitaria, particularmente en las carreras científicas y tecnológicas, debilita el crecimiento del capital humano y afecta negativamente el crecimiento económico y el desarrollo social. Por eso la Universidad debió haber sido incluida en el Pacto de Mayo.

En este Boletín se presenta la nota escrita por Marita Carballo quien expresa "La educación es un pilar fundamental para el desarrollo personal y profesional, y su importancia se destaca aún más en contextos de vulnerabilidad socioeconómica. Sin embargo, la deserción escolar sigue siendo un problema muy crítico en nuestro país, afectando particularmente a los sectores más desfavorecidos" y concluye "La asistencia económica, la contención familiar y el apoyo escolar son esenciales para que los jóvenes de sectores vulnerables completen su educación".

Posteriormente el académico Pedro Barcia expone su nota "¿Quién formará a los formadores?", en donde menciona "Hoy los ISFoD son 1547 y los cursos son de 4 años, suponen unos 30.000 docentes especializados. ¿Los tenemos? No. Pero tenemos el millar y pico de Institutos. Estos se expandieron en el país con rapidez vertiginosa y generaron una masa de asalariados enorme [...] Los 1547 tienen más de 100 planes de estudio diferentes [...] Jamás han sido evaluados en forma nacional y orgánica desde su instauración. Todo intento evaluativo desde la autoridad nacional chocó con inconvenientes" concluyendo "La única solución posible es que los Profesores de Letras del resto de las universidades se pongan a estudiar, -antes de aspirar a dar clase en los INFoD- los 6 tipos de contenidos que enuncié (o urgir que las universidades cambien sus planes de estudio, dudoso, ¿verdad?). En este plano, seguiremos, con aquello del mejicano: "La docencia consiste en vomitar por la mañana, en clase, lo atragantado en lecturas durante la noche".

Francisco Boero, subdirector del CEA, presenta la nota "30 años de Solidaridad intergeneracional: el ejemplo del FSU del Uruguay", en la cual describe el sistema intergeneracional de becas implementado en Uruguay desde el año 1994 cuyos resultados mejoran año tras año. Destacando que "Implantar en nuestro país un sistema de becas como el uruguayo permitiría ayudar a 70.000 estudiantes universitarios de origen humilde. Además, si se concentraran esas becas en las carreras científicas y tecnológicas, se podría incrementar la graduación en ciencias aplicadas y básicas, que son cada vez más importantes en este siglo XXI".

Dr. Alieto A. Guadagni
Director del CEA

EDUCACIÓN Y LA DESERCIÓN ESCOLAR EN SECTORES SOCIOECONÓMICOS BAJOS

Por Marita Carballo, Presidente de Voices! Consultancy. Miembro de la Academia Nacional de Educación.

La educación es un pilar fundamental para el desarrollo personal y profesional, y su importancia se destaca aún más en contextos de vulnerabilidad socioeconómica. Sin embargo, la deserción escolar sigue siendo un problema muy crítico en nuestro país, afectando particularmente a los sectores más desfavorecidos. Este artículo explora la deserción escolar en estos contextos, basándose en un estudio a nivel nacional en base 1.000 encuestas realizado en 2023 por UADE y Voices con la colaboración de la Fundación Pastoral Universitaria San Lucas y Estudiantes Organizados .

Según el estudio, el 79% de los encuestados a nivel nacional está de acuerdo en que completar la educación secundaria ofrece mayores oportunidades laborales. Incluso en tiempos de crisis económica y desempleo, el 76% de los argentinos cree que continuar estudiando no es una pérdida de tiempo. Esta percepción positiva subraya la relevancia de la educación incluso en momentos de inestabilidad.

El principal motivo de abandono escolar en los sectores populares es la necesidad de trabajar, señalado por el 44% de los encuestados. Otros factores mencionados incluyen la falta de interés en la escuela, la carencia de recursos económicos, la repetición y el atraso escolar, la falta de apoyo familiar y la necesidad de realizar tareas de cuidado en el hogar. También se mencionan el embarazo adolescente, dificultades de aprendizaje, la falta de apoyo escolar y docente, problemas de transporte, inseguridad, adicciones y acoso o bullying.

Un dato relevante es que dos tercios de los encuestados que abandonaron la escuela dicen que no recibieron acompañamiento para tomar esa decisión. Además, el 50% de ellos percibe que las posibilidades de retomar sus estudios son bajas o nulas. Sin embargo, cuatro de cada diez consideran que podrían volver a estudiar, destacándose entre ellos las mujeres jóvenes de 16 a 30 años de nivel socioeconómico bajo.

Para aquellos que abandonaron la escuela, diversos factores podrían facilitar su retorno a los estudios. La asistencia económica, como becas, es el más influyente, seguido por el apoyo familiar, la contención educativa y clases de recuperación, ayuda vocacional, el apoyo académico y una mejor comunicación entre la escuela y la familia.

Una investigación publicada por la Nación y realizada por Voices para ese medio en marzo y abril de este año investigó las percepciones de la ciudadanía sobre la pobreza y la desigualdad. Y entre los principales resultados destaca la importancia que los sectores populares otorgan al trabajo digno, la educación y capacitación laboral ,

En cuanto a lo que se necesita para no ser pobre, el 75% de los entrevistados de sectores populares considera que acceder a un trabajo formal es lo más importante, luego mencionan tener una vivienda digna (71%) y una educación de calidad (67%).

La gran mayoría (72%) cree que el Estado debería ser el principal responsable de reducir la pobreza, seguido por la sociedad en general (53%), las empresas (33%), Las organizaciones sociales (23%), Yo mismo desde mi lugar (20%) ONG s (15%) y la iglesia (13%).

Las principales prioridades del Estado para abordar la pobreza, según los encuestados, deberían ser crear más oportunidades laborales (60%), mejorar la educación (37%) y la capacitación laboral (30%). Estos reclamos son compartidos por todos los sectores sociales, especialmente entre quienes viven en situación de pobreza.

La relación entre la deserción escolar y la pobreza es evidente. La falta de acceso a una educación de calidad perpetúa el ciclo de pobreza, ya que limita las oportunidades laborales y de desarrollo personal. Los sectores populares, que ya enfrentan desafíos económicos significativos, ven en la educación una posible salida de la pobreza. Sin embargo, la necesidad de trabajar desde jóvenes, la falta de recursos y el poco apoyo recibido complican la continuidad educativa.

El estudio de La Nación y Voices refuerza esta perspectiva al identificar que las principales prioridades para combatir la pobreza incluyen la creación de empleo y la mejora de la educación. La ciudadanía reconoce que, sin educación de calidad, es difícil acceder a empleos formales y bien remunerados, perpetuando así las condiciones de pobreza. Además, destaca la percepción general de que el Estado debe ser el principal actor en la creación de políticas que faciliten el acceso a la educación y el empleo, fundamentales para romper el ciclo de pobreza.

La deserción escolar en sectores socioeconómicos bajos es un problema complejo que requiere atención urgente. Las soluciones deben abordar tanto las causas directas como las consecuencias a largo plazo.

La asistencia económica, la contención familiar y el apoyo escolar son esenciales para que los jóvenes de sectores vulnerables completen su educación y accedan a mejores oportunidades laborales y de vida. Solo mediante un esfuerzo coordinado entre el Estado, la sociedad y las instituciones educativas podremos afrontar este problema y mitigar sus efectos negativos.

En este sentido es esperanzador que entre los diez objetivos del recientemente firmado Pacto de Mayo se encuentra “una educación inicial, primaria y secundaria, útil y moderna, con alfabetización plena y sin abandono escolar”. También merece destacarse especialmente la creación del Plan Nacional de Alfabetización de la Secretaría de Educación recientemente dado a conocer que tiene como finalidad “lograr que los estudiantes de la Argentina puedan leer, comprender y producir textos en forma acorde a su nivel educativo”.

¿QUIÉN FORMARÁ A LOS FORMADORES?

Por Pedro Luis Barcia, miembro de la Academia Nacional de Educación.

Una de las frases más meneadas en ensayos es la pregunta socrática: “¿Quién guardará a los guardianes?”, que será popularizada a partir de una de Juvenal que dice: *Quis custodiet ipsos custodes?* La aplicamos a la formación de docentes. ¿Quién formará a los formadores? La respuesta es: “Para eso están los Institutos Nacionales de Formación Docente (INFoD)”.

Pero, como decía Bergson, con lema de salto en largo: “Retrocedamos para ir más lejos”. ¿Quiénes son los docentes que formarán a los futuros maestros en esos institutos? Hoy los ISFoD son 1547 y los cursos son de 4 años, suponen unos 30.000 docentes especializados. ¿Los tenemos? No. Pero tenemos el millar y pico de Institutos. Estos se expandieron en el país con rapidez vertiginosa y generaron una masa de asalariados enorme, que una vez pasados los tres años legales, no puede removerse sin largo pleito gremial y judicial. Estamos atados a esa estructura. Los 1547 tienen más de 100 planes de estudio diferentes: *Una selva selvaggia che nel pensier rinova la paura*, dijera el florentino. Jamás han sido evaluados en forma nacional y orgánica desde su instauración. Todo intento evaluativo desde la autoridad nacional chocó con inconvenientes.¹

Yo -hablo de lo que conozco mejor y tengo más cerca, como decía Ganivet- fui uno de sus primeros profesores de estos INFoD en la Provincia de Buenos Aires. A la reunión convocada para todos los inscriptos en los nuevos Institutos para el trazado de los objetivos y de los contenidos mínimos de Lengua y de Literatura Infantil, fui solo yo. Me dieron una máquina de escribir (no había allí pecés disponibles). Hice mi propuesta y, al día siguiente, fue publicada como aprobada para toda la Provincia de Buenos Aires. Así de mal empezamos en la Provincia.

Mi preocupación mayor radicaba en cuestionarme qué contenidos esenciales para esa formación manejaba uno como Profesor universitario de Letras (UNLP). Fui designado coordinador del Área Lengua y Literatura Infantil del Instituto platense en que me había inscripto. Llegaron tres colegas de mi Facultad y les planteé mi desvelo: ¿Qué conocíamos nosotros de las materias que debíamos enseñar a los aspirantes a maestros? Nunca habíamos visto ni jota en la Facultad acerca de: 1) los métodos de la enseñanza de la lectoescritura; 2) Psicología de la niñez, 3) Literatura infantil, 4) Nada de la Oralidad, y su enseñanza, 5) Nada de Folklore infantil, 6) Nada de didáctica de la lengua para niños, ni otra didáctica aplicable a los contenidos dichos. Pero allí estábamos asumiendo. Un colega me respondió: “Los que explicamos a Borges y a Cortázar no podemos tener dificultades con estos contenidos”. La soberbia desorienta.

¹ Cuando fui presidente de la Academia Nacional de Educación hice un relevamiento digital de 1260 de ellos, para ofrecerles apoyo por esa vía. Ofrecimos aporte y asesoramiento de especialistas. Solo respondieron 5. Publicamos un tomo colectivo: *Reflexiones sobre la formación docente*. Pedro Luis Barcia y Jorge Ratto, coordinadores. Buenos Aires, ANE, 2015 (colaboraron en él, además de los coordinadores: María Celia Agudo de Córscico, Ana Lucia Frega, Alfredo M. van Gelderen, Roberto Igarza, Julio César Labaké, Miguel Petty, SJ y Marta Royo. Y lo enviamos, como nuevo sondeo en versión pdf por c.e. a lo26. Silencio de radio, o de tumba. Dejo constancia de esto para que no se me pregunte: “Papá, ¿qué hiciste cuando la guerra?”

Los seis contenidos señalados siguen ausentes en los planes de los Profesorados universitarios de Letras. Hice un relevamiento de dichos Planes de las Universidades más grandes del país. Y el resultado es este:

La Univ. Nacional de Córdoba *es la única* que ha prestado atención a esta grave cuestión capital y ha propuesto un “Nuevo Profesorado en Letras” que en su Tercer Año contiene estas materias: 1) Estudios sobre oralidad, lectura y escritura, 2) Literatura para la Infancia y la Adolescencia, 3) Alfabetización Inicial. Cuarto año: 4) Enseñanza de la literatura.

La UBA no atiende a ninguno de estos contenidos en sus planes de Profesorado en Letras. Tampoco la Univ. Nacional de La Plata. La Univ. Nacional de Salta solo incluye en su segundo año: “Literatura infantil y juvenil”. La Univ. Nac. de Mendoza, da esta materia como optativa en su Plan. Igual situación en las universidades de San Juan, San Luis, Misiones, y un largo etcétera.

La única solución posible es que los Profesores de Letras del resto de las universidades se pongan a estudiar, **-antes** de aspirar a dar clase en los INFoD- los 6 tipos de contenidos que enuncié (o urgir que las universidades cambien sus planes de estudio, dudoso, ¿verdad?). En este plano, seguiremos, con aquello del mejicano: “La docencia consiste en vomitar por la mañana, en clase, lo atragantado en lecturas durante la noche”.

Me limito a Lengua y Literatura, pero recuerdo que **la lengua es el cemento curricular** (dijo la abuelita Montessori) **que une todas las disciplinas**. Y si fallamos en ella, no hay seguridad en lo restante. Véase dónde está una primera raíz de la respuesta a esa denuncia machacada: “No entienden lo que leen”. Hay más, pero, como dijo Kipling, “son otra historia”.

30 AÑOS DE SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL: EL EJEMPLO DEL FONDO DE SOLIDARIDAD DEL URUGUAY

Por Francisco Boero, subdirector del Centro de Estudios de la Educación Argentina (CEA) de la Universidad de Belgrano

El Fondo de Solidaridad (FSU) es una institución muy importante de la República Oriental del Uruguay, creada hace 30 años, con el propósito de financiar un sistema de becas para estudiantes de la Universidad de la República (UdelaR), del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) y desde el año 2012 también se incluyó a este sistema de becas a estudiantes de la Universidad Tecnológica (UTEC). El FSU fue creado mediante la sanción de la ley 16.524, el 25 de julio de 1994, años más tarde, en 2002, la ley 17.151 dispuso, entre otras reformas, que el Fondo de Solidaridad tendría personería jurídica de derecho público no estatal. La dirección de la institución está a cargo de una Comisión Honoraria Administradora, compuesta por ocho miembros representantes de las siguientes instituciones: Ministerio de Educación y Cultura, Universidad de la República, Administración Nacional de Educación Pública, Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, Caja Notarial de Seguridad Social, Banco de la República Oriental del Uruguay, Agrupación Universitaria del Uruguay, y Universidad Tecnológica. Las tareas principales del Fondo son:

- Administrar el sistema de becas para estudiantes de UdelaR, CETP y UTEC.
- Gestionar sistemas de becas de organismos públicos o entidades privadas.
- Procurar continuidad de los estudios de los beneficiarios de las becas a través de servicios de apoyo y seguimiento.
- Asesorar en la elaboración de proyectos, planes o programas para la organización y articulación de los sistemas de becas públicas y privadas.

Los contribuyentes a este sistema de becas son aquellos profesionales egresados de UdelaR, UTEC y del nivel terciario del CETP, quienes deberán aportar al fondo luego de transcurridos cinco años desde su egreso, teniéndose como fecha de egreso la aprobación de la última materia. El aporte al fondo se abona en 12 cuotas mensuales y tienen carácter de anticipo mensual y obligatorio, a pagar de enero a diciembre. El monto anual a pagar varía de acuerdo a la duración de la carrera cursada por el egresado y a la cantidad de años que pasaron desde su egreso. Quienes cursaron una carrera de cuatro o más años de duración deberán pagar anualmente 1 BPC (Bases de Prestaciones y Contribuciones) cuando hayan transcurrido 5 a 9 años desde su egreso; y después de los 10 años del egreso deberán pagar 2 BPC anuales. Quienes hayan cursado una carrera de menos de cuatro años de duración aportan la mitad, o sea 1/2 BPC durante el primer quinquenio de aporte y 1 BPC luego de los diez años de egresados. **El valor de 1BPC para el año 2024 es de 6.177 pesos uruguayos, que equivalen a USD 154** al tipo de cambio de julio 2024, por lo cual el anticipo mensual de dicho aporte obligatorio será de entre USD 6 a USD 26, dependiendo la carrera cursada y los años transcurridos desde el egreso. **El pago del aporte al Fondo de Solidaridad queda exceptuado para aquellas personas que perciban ingresos mensuales inferiores al mínimo no imponible de 8 BPC.**

La obligación del pago de la contribución al Fondo se hará efectiva hasta que el aportante cumpla alguna de las causales de cese, las cuales actualmente estarán dadas por haber transcurrido 25

años como aportante al Fondo de Solidaridad, por haber cumplido 70 años de edad, por jubilación (en este caso la inactividad deberá ser total), por enfermedad física o psíquica irreversible.

Además del aporte al Fondo de Solidaridad, **aquellos egresados de la Universidad de la República, que hayan cursado carreras de duración igual o mayor a los cinco años, deberán hacer un Aporte Adicional destinado cubrir gastos de la Universidad de la República** referidos a proyectos institucionales, mejoras en la infraestructura edilicia y no edilicia, formación de docentes, publicaciones, entre otros. El monto anual de este Aporte Adicional será de 5/4 BPC, y su pago que también será exigido mediante anticipos mensuales, será exigido luego del quinto año transcurrido desde la fecha de egreso; quedando eximidos de realizarlo quienes tengan ingresos mensuales menores a 6 BPC. **Este aporte adicional se encuentra en un proceso de derogación**, el cual comenzó en enero del 2024 cuando se aplicó la reducción de un 25%, en 2025 la reducción será de un 25% más. La reducción del 50% restante será considerada en la próxima Ley del Presupuesto Nacional para los ejercicios 2026 y 2027, de acuerdo a las modificaciones introducidas en la Ley de Rendición de Cuentas del ejercicio 2021 (Ley 20.075).

El FSU y la Caja de Profesionales deberán expender certificados que acrediten estar al día con los aportes. Las entidades públicas o privadas son las encargadas de exigir la presentación de esas constancias a los sujetos pasivos de estas contribuciones, y en caso de que no las presenten, podrán retener hasta el 50% de sus haberes, hasta un tope de 40 BPC. **Los beneficiarios del Fondo de Solidaridad, serán aquellos estudiantes uruguayos o extranjeros con residencia en la República Oriental del Uruguay, que provengan de hogares que no cuenten con los ingresos suficientes para costear los gastos educativos necesarios para afrontar estudios terciarios en la Universidad de la República, la Universidad Tecnológica y en el Consejo de Educación Técnico Profesional.** Una vez que los solicitantes a becas se inscriben como requirentes de las mismas, el Fondo analiza cuestiones como situación social, económica y patrimonial del hogar del solicitante, la edad, si es beneficiario de otra beca económica (no puede recibir las prestaciones económicas que otorga el Fondo si ya cuenta con ese tipo de ayuda). A su vez, **el Fondo hace un seguimiento exhaustivo para la renovación de las becas, con el propósito de verificar el cumplimiento de la escolaridad del estudiante becado, aunque no es determinante el promedio de las calificaciones, pero sí el cumplimiento de los créditos o materias, exigiendo al alumno cierta regularidad en el avance de la carrera. El monto otorgado a los estudiantes becados es de 2BPC mensuales, por el término de entre 8 a 10 meses.**

El programa de becas del FSU en cifras

Como se mencionó anteriormente, las becas del FSU están destinadas a aquellos estudiantes de toda la República Oriental del Uruguay o extranjeros con residencia, que cursen estudios terciarios en la Universidad de la República (Udelar), la Universidad Tecnológica (UTEC) y del nivel terciario de la Dirección General de Educación Técnico Profesional - UTU, que provienen de hogares sin medios suficientes para apoyarlos económicamente durante su carrera. No existen restricciones académicas al momento de solicitar la beca, pero sí para la renovación. Para ello, los alumnos deben demostrar la aprobación de al menos el 40 por ciento de la Escolaridad Anual, es decir, la mitad de créditos o materias cursadas en el año, como así también demostrar el 40 por ciento de Escolaridad General, es decir, la aprobación de la mitad de créditos o materias cursadas durante la carrera. Sí existen límites de edad como requisito de obtención de becas:

- 25 años para estudiantes que ingresan a la educación terciaria o egresaron y reingresan a una nueva carrera.
- 28 años para estudiantes que ya están cursando y solicitan la beca por primera vez o aquellos estudiantes que la tuvieron en años anteriores y la perdieron (primera vez cursando y renovación discontinuada).
- 32 años para estudiantes que ya tienen la beca (renovaciones).

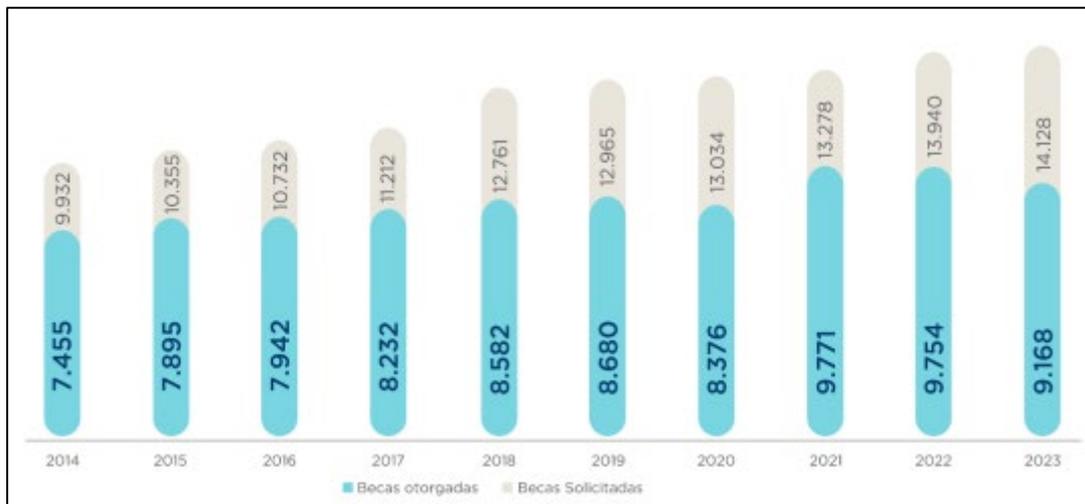
Las becas consisten en un apoyo económico mensual de hasta 2 BPC, lo que equivale a alrededor de 308 USD por mes a valores de 2024. Dichas becas pueden ser renovadas anualmente si se cumplen los requisitos mencionados. A los estudiantes becados, se les otorga una tarjeta magnética para el cobro en cajeros automáticos en las fechas estipuladas por el programa.

Según las cifras publicadas por el FSU, en 2023 se otorgaron 9.168 becas, de las cuales el 91% se destinaron a estudiantes de la UdelaR, el 5% a alumnos de la ANEP o UTU y el 4% restante a estudiantes de la UTEC.

En el siguiente Gráfico I se expone la evolución de las becas solicitadas y otorgadas entre los años 2014 y 2023, observándose que **en 2023 se otorgaron un 23 por ciento más de becas que en el 2014, pasando de 7.455 a 9.168.** Por su parte, en el año 2021 las carreras vinculadas con las ciencias de la salud registraron la mayor cantidad de becarios, representando el 48 por ciento del total

Gráfico I

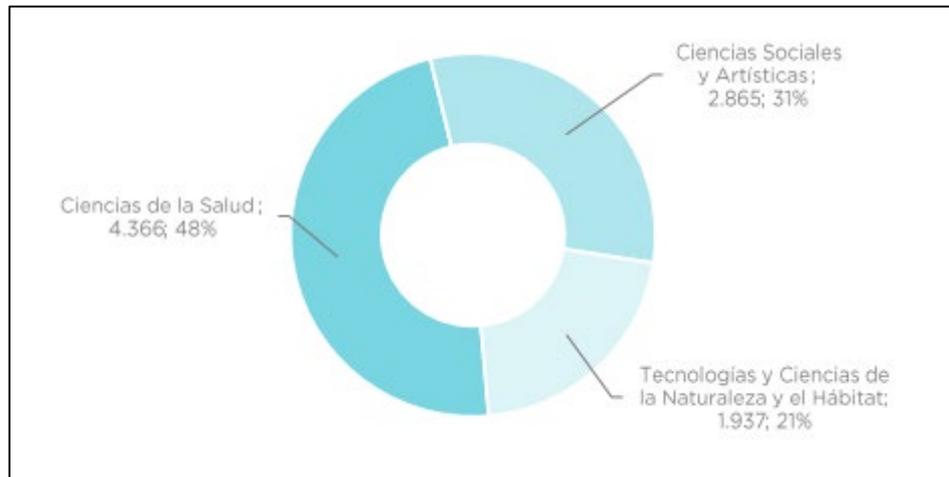
Evolución de becas solicitadas y otorgadas. Período 2014 – 2023



Fuente: Fondo de Solidaridad del Uruguay, Memoria y Balance 2023.

Gráfico II

Distribución de becarios según área de conocimiento. Año 2023



Fuente: Fondo de Solidaridad del Uruguay, Memoria y Balance 2023.

Las becas otorgadas por FSU han arrojado resultados muy positivos, ya que **el 22 por ciento de los egresados de la Universidad de la República en 2022 fueron becarios en algún momento de su carrera académica**². Un estudio desarrollado por investigadores de la Universidad de la República, con el objetivo de evaluar los efectos de las becas sobre las trayectorias estudiantiles de estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, arrojaron datos reveladores:

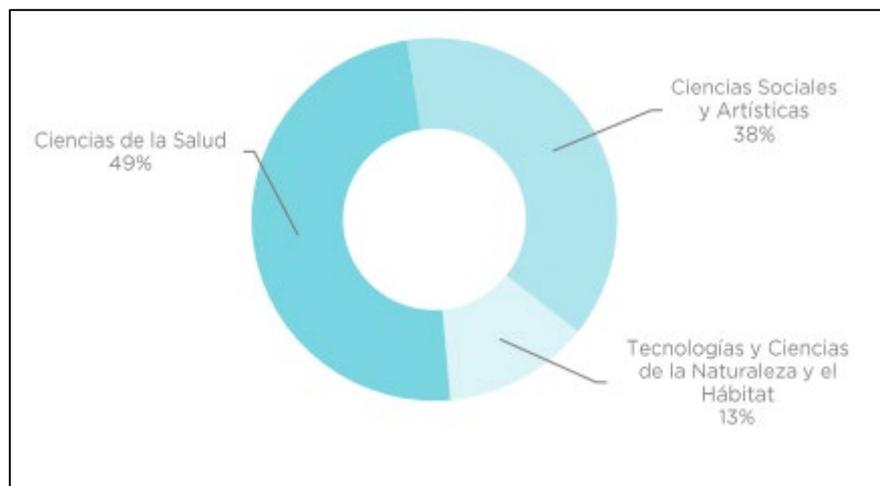
“Con respecto al avance en la carrera, se comparó a los estudiantes que reciben la beca y a los estudiantes comparables que no la recibieron (se incluyó tanto a estudiantes que la solicitaron y les fue rechazada como a estudiantes que no la solicitaron). Los resultados muestran que los estudiantes que reciben la beca avanzan un 25,8% más al cabo de un año, con relación al promedio de avance del total de estudiantes. El efecto es significativo tanto si se atiende el avance al cabo de un año como de dos años. Al cabo de un año, los estudiantes que obtuvieron la beca avanzan un 16,8% más que el promedio de los estudiantes que solicitaron beca y no la obtuvieron, y al cabo de cuatro años presentan un avance del 47,0% mayor con relación a la media de este grupo. Considerando únicamente a la población que declara trabajar al momento de completar el formulario, los efectos encontrados son aún mayores. Al cabo de un año, los estudiantes que reciben la beca tienen un avance en la carrera que duplica el avance (en media) del total de estudiantes que declaran trabajar, mientras que, al cabo de cuatro años, este efecto se mantiene, siendo la diferencia de 47,08% a favor de los estudiantes que reciben la beca. Las becas muestran un efecto mucho más fuerte en los estudiantes que trabajan, permiten a los estudiantes reducir las horas dedicadas a tareas remuneradas (al aumentar su ingreso disponible) y, por otro lado, generan un incentivo extra a avanzar en los estudios si quieren mantener la beca. Al analizar la probabilidad de sobrevivir al primer año en la Facultad Ciencias Económicas y de Administración para el total de estudiantes, se observa que quienes obtienen

² Fondo de Solidaridad del Uruguay, Memoria y Balance 2023.

beca presentan una probabilidad 9,4% mayor de continuar estudiando con relación al total de estudiantes. Si se considera únicamente a estudiantes que declaran trabajar, el efecto de las becas en la probabilidad de sobrevivir es aún mayor, siendo del 24,4%. El estudio demostró que las becas muestran un efecto positivo en la probabilidad de continuar estudiando durante el primer año de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Este resultado es clave, si se toma en cuenta el alto nivel de deserción observado en la educación terciaria, en especial durante el primer año de carrera.”

Al analizar la distribución de los egresados que fueron becarios desde el 2001 hasta el 2023, según el área de conocimiento de las carreras en que se graduaron, encontramos que el 49% pertenece al área de Ciencias de la Salud, el 38% a la de Ciencias Sociales y Artísticas, y el 13% al área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza.

Gráfico III
Las carreras de los egresados becarios. Período 2001 – 2023



Fuente: Fondo de Solidaridad del Uruguay, Memoria y Balance 2023

Por su parte, al analizar la población de los becarios correspondientes al año 2023, el 91 por ciento de los becarios declara ser únicamente estudiante mientras que el 9 por ciento declara que estudia y además trabaja o realiza otras actividades. Más del 76 por ciento de los becarios pertenecen a la franja etaria de 18 a 22 años, y al analizar la distribución de las becas según género, el 68 por ciento fueron otorgadas a mujeres, el 31,7 a hombres y un 0,3 por ciento corresponde a otras opciones.

En 2023, el monto destinado al pago de becas fue de alrededor de 907 millones de pesos uruguayos a precios constantes, magnitud que supera el 6 por ciento al monto pagado en 2019, tal como se expresa en el siguiente Cuadro IV.

Gráfico IV

Evolución del monto de becas otorgados por el FSU a precios constantes. Período 2018 – 2022



Fuente: Fondo de Solidaridad del Uruguay, Memoria y Balance 2023.

Recordemos que en el año 2001, los becarios eran apenas el 1 por ciento del total de graduados de la Universidad de la República, cifra que ascendió paulatinamente hasta alcanzar su máximo del 24 por ciento de los egresados en 2021 y finalmente el 22 por ciento en 2022 (últimas cifras disponibles). Cabe destacar que, además de la ayuda económica, el FSU ofrece una serie de servicios de apoyo y seguimiento puestos a disposición de los becarios a partir de 2015, al comprobar que muchos estudiantes, a pesar de contar con la ayuda económica de la beca, abandonaban o tenían dificultades para cursar sus estudios en otras ciudades.

Cuadro I

Evolución de egresados becarios en la Universidad de la República. Período 2013 – 2022

Año	Egresados	Becarios	
2013	6.049	964	 16 %
2014	5.946	1.039	 17 %
2015	6.143	1.054	 17 %
2016	6.842	1.287	 19 %
2017	6.490	1.257	 19 %
2018	6.236	1.233	 20 %
2019	5.949	1.267	 21 %
2020	6.134	1.263	 21 %
2021	7.418	1.749	 24 %
2022	7.569	1.680	 22 %

Fuente: Fondo de Solidaridad del Uruguay, Memoria y Balance 2023.

Los graduados universitarios que contribuyen al FSU

Según los datos existentes en la Memoria y Balance 2023, **durante el año mencionado el total de contribuyentes al FSU fue de 139.093 profesionales**. Las carreras cuyos egresados aportaron más del 55 por ciento de las contribuciones fueron:

Cuadro II

Carreras con mayor cantidad de contribuyentes al FSU. Año 2023

Carreras más relevantes	
Contador	13.872
Medicina	12.168
Psicología	9.799
Abogacía	8.272
Arquitectura	7.722
Notariado	7.383
Enfermería	5.942
Agronomía	4.283
Odontología	3.491
Veterinaria	3.086

Fuente: Fondo de Solidaridad del Uruguay, Memoria y Balance 2023

Como se observa en el Cuadro II, predomina la contribución de graduados en carreras tradicionales, la cuales requieren de matriculación para el ejercicio de la profesión, como las de médico, contador, abogado y escribano.

CONCLUSIONES

Implantar en nuestro país un sistema de becas como el uruguayo permitiría ayudar a 70.000 estudiantes universitarios de origen humilde. Pero si mejorara nuestro bajo nivel de graduación y, en consecuencia, aumentaran los contribuyentes futuros, las becas podrían llegar a beneficiar a 100.000 estudiantes. Además, si se concentraran esas becas en las carreras científicas y tecnológicas, se podría incrementar la actual escasa graduación anual en ciencias aplicadas y ciencias básicas, carreras que son cada vez más importantes en este siglo XXI caracterizado por rápidas transformaciones tecnológicas, que afectan sensiblemente el mundo laboral. Por último, la aplicación del FSU permitiría mejorar sustancialmente el nivel de inclusión social de nuestra universidad estatal que, a pesar de la gratuidad, aún registra una reducida participación de alumnos de origen humilde.

LECTURAS DE INTERÉS

- (10/09/2024) UNESCO: “Sesiones de aprendizaje sobre educación, movilidad humana y evidencia basada en datos. Sesión 4: Un panorama inesperado: Niveles de aprendizaje de estudiantes en situación de movilidad”
<https://www.unesco.org/es/articles/sesiones-de-aprendizaje-sobre-educacion-movilidad-humana-y-evidencia-basada-en-datos-sesion-4-un?hub=66920>
- (31/08/2024) UNESCO: Reunión Mundial sobre la Educación 2024
<https://www.unesco.org/sdg4education2030/es/articles/reunion-mundial-sobre-la-educacion-2024?hub=1081>
- (28/08/2024) Granma – Cuba: “De vuelta a clases, por un curso superior”
<https://www.granma.cu/cuba/2024-08-28/de-vuelta-a-clases-por-un-curso-superior-28-08-2024-01-08-53>
- (28/08/2024) El País – España: “El Gobierno incrementa la carga ‘online’ del máster del profesorado: reduce al 40% la presencialidad” por Sara Castro
<https://elpais.com/educacion/2024-08-28/el-gobierno-incrementa-la-carga-online-del-master-del-profesorado-reduce-al-40-la-presencialidad.html>
- (27/08/2024) UNESCO: “Sesiones de aprendizaje sobre educación, movilidad humana y evidencia basada en datos. Sesión 3: Construyendo puentes. Marco Regional de Monitoreo sobre estudiantes en situación de movilidad”
<https://www.unesco.org/es/articles/sesiones-de-aprendizaje-sobre-educacion-movilidad-humana-y-evidencia-basada-en-datos-sesion-3?hub=66920>

- (27/08/2024) Organización de Estados Iberoamericanos (OEI): “Innovación educativa en Paraguay: lanzamiento de la plataforma “Ideas para Aprender””
<https://oei.int/oficinas/paraguay/noticias/innovacion-educativa-en-paraguay-lanzamiento-de-la-plataforma-ideas-para-aprender>
- (26/08/2024) Clarín: “Qué hacer con la escasa graduación universitaria” por Alieto A. Guadagni y Francisco Boero
https://www.clarin.com/opinion/hacer-escasa-graduacion-universitaria_0_j9Qq7znQQ7.html
- (26/08/2024) UNESCO - IESALC: “Suplemento al Título, un hito para la educación superior uruguaya”
<https://www.iesalc.unesco.org/2024/08/26/suplemento-al-titulo-un-hito-para-la-educacion-superior-uruguaya/>
- (23/08/2024) Ministerio de Educación de Brasil: “Encceja 2024: las pruebas serán este domingo (25/8)”
<https://www.gov.br/inep/pt-br/assuntos/noticias/encceja/encceja-2024-provas-serao-neste-domingo-25-8>
- (22/08/2024) El País – España: “Así es el BTEC, el modelo de FP británico que prescinde de los exámenes para evaluar” por Nacho Meneses
<https://elpais.com/economia/formacion/2024-08-22/asi-es-el-btec-el-modelo-de-fp-britanico-que-prescinde-de-los-examenes-para-evaluar.html>
- (20/08/2024) UNESCO: “Sesiones de aprendizaje sobre educación, movilidad humana y evidencia basada en datos. Sesión 2: Que nadie quede fuera: Inclusión de personas en situación de movilidad en estadísticas educativas”
<https://www.unesco.org/es/articulos/sesiones-de-aprendizaje-sobre-educacion-movilidad-humana-y-evidencia-basada-en-datos-sesion-2-que?hub=66920>
- (19/08/2024) El País – España: “España reduce la media de estudiantes por profesor a 10,6 tras incorporar a 114.000 docentes en una década” por Ignacio Zafra
<https://elpais.com/educacion/2024-08-19/espana-reduce-la-media-de-estudiantes-por-profesor-a-106-tras-incorporar-a-114000-docentes-en-una-decada.html>
- (14/08/2024) UNESCO-IESALC: “Revista ESS dedicada a la gobernanza, gobierno y gestión de la educación superior”
<https://www.iesalc.unesco.org/2024/08/14/revista-ess-dedicada-a-la-gobernanza-gobierno-y-gestion-de-la-educacion-superior/>
- (13/08/2024) Banco Interamericano de Desarrollo (BID): “El aula, un campo de juego desigual”
<https://www.youtube.com/watch?v=1nXU-bSwlyg>

- (13/08/2024) UNESCO: Evento “Sesiones de aprendizaje sobre educación, movilidad humana y evidencia basada en datos. Sesión 1: Hacia un mecanismo de trazabilidad. ¿Monitorear trayectorias de estudiantes en situación de movilidad? Un primer estudio de factibilidad”
<https://www.unesco.org/es/articles/sesiones-de-aprendizaje-sobre-educacion-movilidad-humana-y-evidencia-basada-en-datos-sesion-1-hacia?hub=66920>
- (13/08/2024) UNESCO-IESALC: “Líderes para la inclusión: estrategias para el diseño y evaluación de políticas inclusivas”
<https://www.iesalc.unesco.org/2024/08/13/lideres-para-la-inclusion-estrategias-para-el-diseno-y-evaluacion-de-politicas-inclusivas/>
- (10/08/2024) OCDE: “Activos ocultos de las escuelas pequeñas y rurales” por Andreas Schleicher
https://oecdutoday-com.translate.google.com/hidden-assets-of-small-and-rural-schools/?x_tr_sl=en&x_tr_tl=es&x_tr_hl=es-419&x_tr_pto=sc
- (09/08/2024) Banco Interamericano de Desarrollo – (BID) – BLOG: “Día internacional de la juventud: ¿Cuáles son las habilidades transversales que todo joven debe tener?” por Sonia Suarez, Hyeri “Mel” Yang y Gabriela Chacón Ugarte
<https://blogs.iadb.org/educacion/es/dia-internacional-de-la-juventud-cuales-son-las-habilidades-transversales-que-todo-joven-debe-tener/>
- (09/08/2024) UNESCO: “Ministerio de Educación de Chile distribuyó 27 mil ejemplares de libro en mapuzungun impulsado por la UNESCO”
<https://www.unesco.org/es/articles/ministerio-de-educacion-de-chile-distribuyo-27-mil-ejemplares-de-libro-en-mapuzungun-impulsado-por?hub=66920>
- (05/08/2024) Organización de Estados Iberoamericanos (OEI): “Diez ideas fuerza sobre la convergencia entre la Inteligencia Artificial (IA) e Inteligencia Emocional (IE) en la educación”
<https://oei.int/oficinas/mexico/noticias/diez-ideas-fuerza-sobre-la-convergencia-entre-la-inteligencia-artificial-ia-e-inteligencia-emocional-ie-en-la-educacion>
- (02/08/2024) El País (España): “La universidad pública: excelencia y exigencia” por Francisco J. Tapiador y Enrique Díez Barra
<https://elpais.com/educacion/2024-08-02/la-universidad-publica-excelencia-y-exigencia.html>
- (31/07/2024) UNESCO: “Webinario de profundización docente: ¿Qué entendemos por habilidades socioemocionales y cómo podemos promover su aprendizaje en la escuela?”
<https://www.unesco.org/es/articles/webinario-de-profundizacion-docente-que-entendemos-por-habilidades-socioemocionales-y-como-podemos>

- (30/07/2024) UNESCO-IESALC: “¿Cómo puede la inteligencia artificial dar forma al futuro de la educación superior?”
<https://www.iesalc.unesco.org/2024/07/30/como-puede-la-inteligencia-artificial-dar-forma-al-futuro-de-la-educacion-superior/>
- (29/07/2024) The Dialogue – Blog: “Los retos de la educación en el siglo XXI en América Latina: Una reflexión crítica” por Ariel Fiszbein
<https://www.thedialogue.org/blogs/2024/07/los-retos-de-la-educacion-en-el-siglo-xxi-en-america-latina-una-reflexion-critica/>
- (22/07/2024) UCEMA: “Postales sobre Educación en la Argentina, 2023” por Edgardo Zablotsky
<https://ucema.edu.ar/documento-trabajo/postales-sobre-educacion-en-la-argentina-2023>
- (12/07/2024) El Imparcial: “La educación y el pacto acordado en el Día de la Independencia de Argentina” por Alieto A. Guadagni
<https://www.elimparcial.es/noticia/271716/opinion/la-educacion-y-el-pacto-acordado-en-el-dia-de-la-independencia-de-argentina.html>
- (11/07/2024) Naciones Unidas: “Guterres pide un "cambio radical" para transformar la crisis mundial de educación”
https://news.un.org/es/story/2024/07/1531156?utm_source=Noticias+ONU+-+Bolet%C3%ADn&utm_campaign=4caa7ad227-EMAIL_CAMPAIGN_2024_07_12_12_05&utm_medium=email&utm_term=0_e7f6cb3d3c-4caa7ad227-%
- (11/07/2024) El País – Chile: “Usach celebra 175 años educando inclusivamente”
<https://elpais.com/chile/branded/2024-07-11/usach-celebra-175-anos-educando-inclusivamente.html>
- (08/07/2024) Infobae: “Sin mejor educación no reduciremos nuestra pobreza” por Alieto A. Guadagni
<https://www.infobae.com/opinion/2024/07/08/sin-mejor-educacion-no-reduciremos-nuestra-pobreza/>
- (07/07/2024) La Nación: “También en educación, mejor que decir es hacer” por Edgardo Zablotsky
<https://www.lanacion.com.ar/opinion/tambien-en-educacion-mejor-que-decir-es-hacer-nid07072024/>
- (03/07/2024) Infobae: “Alieto Guadagni: “Como decía Sarmiento, por cada escuela que se abre se cierra una cárcel”” por Patricio Zunini
<https://www.infobae.com/educacion/2024/07/03/alieto-guadagni-como-decia-sarmiento-por-cada-escuela-que-se-abre-se-cierra-una-carcel/>

- (03/07/2024) Radio Rivadavia: “La propuesta de Alieto Guadagni para mejorar la educación: “ Hay que suprimir los feriados puente””
<https://rivadavia.com.ar/noticias/cristina-sin-vueltas/la-propuesta-de-alieto-guadagni-para-mejorar-la-educacion-hay-que-suprimir-los-feriados-puente>
- (11/06/2024) RTVE – España: “Claves de la nueva Prueba de Acceso a la Universidad (PAU): estructura y criterios de corrección "mínimos comunes"” por Silvia Quílez Iglesias
<https://www.rtve.es/noticias/20240611/nueva-prueba-acceso-universidad-criterios-comunes/16141141.shtml>
- (24/04/2024) Juventud Rebelde – Cuba: “Regresan a mayo los exámenes de ingreso a la universidad” por Margarita Barrios
<https://www.juventudrebelde.cu/cuba/2024-04-24/regresan-a-mayo-los-examenes-de-ingreso-a-la-universidad>

EDICIONES ANTERIORES

2012 - AÑO 1

Boletín nº 1 - agosto:
La educación primaria hoy
Boletín nº 2 - septiembre:
El éxodo de la escuela pública
Boletín nº 3 - octubre:
Cae la matrícula de los secundarios
Boletín nº 4 - noviembre:
La escuela secundaria lejos de la igualdad
Boletín nº 5 - diciembre:
Necesitamos más graduados
2013 - AÑO 2
Boletín nº 6 - febrero:
Faltan científicos e ingenieros
Boletín nº 7 - marzo:
Más chicos en el jardín de infantes
Boletín nº 8 - abril:
La escuela pública crece menos desde 2003
Boletín nº 9 - mayo:
Primer grado: retrocede la escuela estatal
Boletín nº 10 - junio:
La prueba de la desigualdad
Boletín nº 11 - julio:
Crece el éxodo escolar
Boletín nº 12 - agosto:
Secundarios: más alumnos, menos egresados
Boletín nº 13 - septiembre:
Educación: otra meta incumplida
Boletín nº 14 - octubre:
Un paso al frente en el nivel inicial
Boletín nº 15 - noviembre:
Bajas notas para el conurbano
Boletín nº 16 - diciembre:
Avances en la educación superior no universitaria

2014 - AÑO 3

Boletín nº 17 - enero:
Otro aplazo en la prueba pisa
Boletín nº 18 - febrero:
Universidad: ¿hacen falta exámenes de ingreso?
Boletín nº 19 - marzo:
Las universidades nacionales deben cuidar mejor sus recursos
Boletín nº 20 - abril:
La escuela estatal sigue perdiendo alumnos
Boletín nº 21 - mayo:
Crece la escolarización en el nivel inicial
Boletín nº 22 - mayo II:
En educación, aumenta el gasto, pero se enseña poco
Boletín nº 23 - junio:
Es hora de avanzar con la jornada escolar extendida
Boletín nº 24 - junio II:
Hay demasiados maestros lejos del aula
Boletín nº 25 - julio:
Por una universidad más inclusiva
Boletín nº 26 - agosto:
La universidad privada crece mucho más que la estatal
Boletín nº 27 - septiembre:
Universidades nacionales: el 44% no aprueba más de una materia por año
Boletín nº 28 - octubre:
El bajo nivel educativo agrava el desempleo
Boletín nº 29 - noviembre:
La secundaria mejora, pero con más desigualdad
Boletín nº 30 - diciembre:
El presupuesto de las universidades nacionales

2015 - AÑO 4

Boletín nº 31 - enero:
En el nivel escolar primario hemos retrocedido en América Latina
Boletín nº 32 - febrero:
Diez años de declinación de la matrícula en la escuela primaria estatal
Boletín nº 33 - marzo:
Hay más estudiantes y egresados, pero crece la desigualdad
Boletín nº 34 - abril:
Nuestra graduación universitaria es menor que la de nuestros vecinos Brasil y Chile
Boletín nº 35 - mayo:
Crece la matrícula en el nivel inicial
Boletín nº 36 - junio:
Aumentó la eficacia de la graduación en las universidades estatales
Boletín nº 37 - julio:
El ausentismo escolar argentino es el más alto del mundo
Boletín nº 38 - agosto:
Una década de privatización de la educación
Boletín nº 39 - septiembre:
El ranking de las universidades en el mundo y en América Latina
Boletín nº 40 - octubre:
En la última década, la matrícula en las universidades privadas aumentó más que en las universidades estatales
Boletín nº 41 - noviembre:
Once años de privatización de la educación argentina

Boletín nº 42 - diciembre:

Sin igualdad de oportunidades: la graduación secundaria no solo es escasa sino también muy desigual
2016 - AÑO 5
Boletín nº 43 - enero:
Más cargos docentes y menos alumnos
Boletín nº 44 - febrero:
Ingreso a la Universidad en Ecuador, Cuba y Argentina
Boletín nº 45 - marzo:
Por una Universidad estatal más inclusiva
Boletín nº 46 - abril:
Nuestra graduación universitaria es escasa
Boletín nº 47 - mayo:
Ingreso a la Universidad en Colombia, México y la Argentina
Boletín nº 48 - mayo:
El presupuesto 2016 de las universidades nacionales
Boletín nº 49 - junio:
La graduación universitaria argentina
Boletín nº 50 - julio/agosto:
Ingreso a la Universidad en Brasil, Chile y Argentina
Boletín nº 51 - septiembre:
¿Cuánto saben nuestros graduados universitarios?
Boletín nº 52 - octubre:
Lejos de la igualdad de oportunidades en la escuela secundaria
Boletín nº 53 - noviembre:
Sigue el éxodo de la escuela primaria estatal
Boletín nº 54 - diciembre:
Dos días muy distintos en Brasil y Argentina
2017 - AÑO 6
Boletín nº 55 - enero-febrero:
Menos alumnos y más cargos docentes
Boletín nº 56 - marzo:
Estamos lejos de la jornada escolar extendida
Boletín nº 57 - abril:
Pocos días y pocas horas en nuestras escuelas
Boletín nº 58 - mayo:
Lejos de una escuela con igualdad de oportunidades
Boletín nº 59 - junio:
Hay que aumentar la graduación anual de nuevos docentes
Boletín nº 60 - julio:
Crece la matrícula del nivel inicial
Boletín nº 61 - agosto:
Por una mayor inclusión social en nuestras universidades
Boletín nº 62 - septiembre:
Nuestra escuela secundaria está muy lejos de la igualdad de oportunidades
Boletín nº 63 - octubre:
La desigualdad en la escuela primaria argentina
Boletín nº 64 - noviembre:
El mapa provincial de nuestra escuela secundaria
Boletín nº 65 - diciembre:
El mapa de la escuela secundaria en el Gran Buenos Aires
2018 - AÑO 7
Boletín nº 66 - febrero:
20 Años de la Universidad Argentina
Boletín nº 67 - marzo:
Menos alumnos y mas cargos docentes
Boletín nº 68 - abril:
Horas de clase, cargos docentes y nivel de conocimientos de los alumnos argentinos
Boletín nº 69 - mayo:
Los salarios docentes en el mundo y en Argentina
Boletín nº 70 - junio:
Nuestra graduación universitaria es escasa
Boletín nº 71 - junio-julio:
A un siglo de la Reforma Universitaria
Boletín nº 72 - julio:
Es bajo el nivel de conocimientos de los alumnos de la Ciudad de Buenos Aires
Boletín nº 73 - agosto:
Las nuevas universidades del conurbano bonaerense
Boletín nº 74 - septiembre:
Dos domingos muy distintos en Brasil y Argentina
Boletín nº 75 - octubre:
Son pocos los niños beneficiados por la jornada escolar extendida
Boletín nº 76 - noviembre:
Crece la matrícula del nivel inicial
Boletín nº 77 - diciembre:
Hay que fortalecer la inclusión social de nuestra universidad
2019 - AÑO 8
Boletín nº 78 - enero-febrero:
Aumentan los cargos docentes pero no los salarios ni los alumnos
Boletín nº 79 - marzo:
Pocos días de clases en las escuelas y pocas materias aprobadas en las universidades

Boletín nº 80 - abril:

Tenemos más estudiantes universitarios, pero menos graduados que Brasil y Chile
Boletín nº 81 - mayo:
La desigualdad de nuestra escuela primaria
Boletín nº 82 - junio:
Son pocos los niños beneficiados por la jornada escolar extendida
Boletín nº 83 - julio:
Graduación secundaria escasa y desigual
Boletín nº 84 - agosto:
En el Conurbano y la CABA es muy desigual el nivel de conocimientos de los alumnos del último año secundario
Boletín nº 85 - septiembre:
En el Conurbano y en la CABA aumentan los alumnos del sexto grado primario estatal con bajos niveles de conocimientos en matemática
Boletín nº 86 - octubre:
El bajo nivel educativo está asociado con mayor desempleo y menores salarios
Boletín nº 87 - noviembre/diciembre:
¿Por qué hay dos domingos tan diferentes en Brasil y la Argentina?
Boletín nº 88 - extraordinario diciembre:
Reflexiones sobre la educación en Argentina
2020 - AÑO 9
Boletín nº 89 - febrero:
Educación para cuidar nuestra casa común
Boletín nº 90 - marzo:
Escolarización y calendario escolar
Boletín nº 91 - abril:
Hacia una universidad socialmente inclusiva
Boletín nº 92 - mayo:
Evitemos que la pandemia global amenace nuestras escuelas
Boletín nº 93 - junio:
Desigualdad en la educación argentina
Boletín nº 94 - julio:
La importancia de la educación en el empleo
Boletín nº 95 - agosto:
Panorama de la docencia argentina
Boletín nº 96 - septiembre:
Es hora de cumplir la ley de educación
Boletín nº 97 - octubre:
La importancia de la graduación universitaria
Boletín nº 98 - noviembre:
La importancia de la escuela secundaria en este siglo
Boletín nº 99 - diciembre:
Es hora de fortalecer nuestra escuela secundaria.
2021 - AÑO 10
Boletín nº 100 - enero-febrero:
Panorama educativo del 2020
Boletín nº 101 - febrero-marzo:
Panorama educativo del 2020
Boletín nº 102 - abril:
Es necesario fortalecer la inclusión social en la universidad
Boletín nº 103 - mayo:
La educación y el empleo
Boletín nº 104 - junio:
Educación universitaria a distancia
Boletín nº 105 - julio:
¿Cuál es el nivel de conocimientos de los graduados universitarios?
Boletín nº 106 - agosto:
¿Cuál es el nivel de ingresos de nuestros graduados universitarios?
Boletín nº 107 - septiembre:
En nuestra escuela primaria son escasas las horas anuales de clase
Boletín nº 108 - octubre:
Alerta del Operativo Aprender 2019
Boletín nº 109 - noviembre:
La universidad consolida la igualdad de género
Boletín nº 110 - diciembre:
Sin educación es difícil acceder a un buen empleo
Boletín nº 111 - febrero/marzo:
La jornada escolar extendida beneficia a pocos alumnos
Boletín nº 112 - abril/mayo:
La matrícula evoluciona con gran desigualdad en la escuela primaria
Boletín nº 113 - mayo/junio:
Crece la importancia de la escuela secundaria
Boletín nº 114 - septiembre/octubre:
Crece la matrícula escolar del nivel inicial
Boletín nº 115 - noviembre/diciembre:
Retroceso educativo por la pandemia
Boletín nº 116 - noviembre/diciembre:
Crecientes disparidades educativas entre las provincias argentinas
Boletín nº 117 - especial diciembre:
Panorama educativo del 2022
2023 - AÑO 12
Boletín nº 118 - febrero:
Sin educación no hay empleos de calidad en este siglo XXI
Boletín nº 119 - marzo-abril:
La graduación de nuevos docentes luce insuficiente
Boletín nº 120 - mayo-junio:
Fortalecer la graduación universitaria de estudiantes de pocos recursos económicos
Boletín nº 121 - julio-agosto:
Es hora de asumir a la educación como una prioridad de toda la sociedad.

Boletín nº 122 - septiembre-octubre:

Reducida graduación universitaria.
Boletín nº 123 - noviembre-diciembre:
Panorama mundial de la educación.
Boletín nº 124 - especial diciembre:
Panorama Educativo del 2023
2023 - AÑO 13
Boletín nº 125 - enero-febrero:
El nivel de conocimientos de nuestros jóvenes es escaso
Boletín nº 126 - marzo-abril:
Debemos defender el derecho a la educación
Boletín nº 127 - mayo-junio:
Es hora de cumplir la Ley de Educación
Boletín nº 128 - julio-agosto:
Escasa graduación universitaria